



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 526-2019-MPB-A

Bagua, 22 de Octubre del 2019.

### VISTO Y CONSIDERANDO:



Las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, y su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con la sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad con lo que establece el Artículo II del Título Preliminar de la ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades";

Es política de la Municipalidad de Bagua, reconocer, valorar y estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo de la Provincia de Bagua.



Teniendo en cuenta que, la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de Salud (OMS) viene brindando apoyo a la Provincia de Bagua para mejorar la atención de Salud en Poblaciones Vulnerables, en especial a las Comunidades Indígenas de la Provincia de Bagua.

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades- Ley N° 27972;



### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER** a la **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)/ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD (OMS)** en agradecimiento al valioso apoyo brindado a la Provincia de Bagua para mejorar la atención de Salud en Poblaciones Vulnerables, en especial a las Comunidades Indígenas de la Provincia de Bagua.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER**, que en acto protocolar sea entregada la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

SR. WALTER J. ALARCÓN VILLALOBOS  
REGIDOR  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA  
ENCARGADO DE ALCALDIA